



NOTAS A LOS ESTADOS : FINANCIEROS Y CONTABLES

31 de julio de 2022

(Cifras expresadas en pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	89 89		15 16			5	13	H		COD.
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS ACTIVOS CONTINCENTES DEUDORAS DE CONTROL DEUDORAS PON CONTRA (CR)	TOTAL ACTIVO	INVENTARIOS PROPIECADES, PLANTA Y EQUIPO OTROS ACTIVOS	NO CORRIENTE		OIROS METIVOS	CUENTAS POR COBRAR	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	CORRIENTE	ACTIVO
	25 Y 26		10	ī ī		ā	7	v	1.1	NOTAS
THAN REPRESENTANT LEGAL OPERE NEST ON JUNANAS	608.596.718 -608.596.718	11.983.955.811	0 11.251.599.288 167.431.229 0	11.419.030.518		340,432,070	14.443.762	2.029.456	564.925.294	A JULIO 31 DE 2022
	562.355.205 -562.355.205	12.090.458.808	0 11.464.876.547 271.117.910	11.735.994.457		040,400,991	3,498,289	5.559.071	354.464.351	A JULIO 31 DE 2021
	46.241.513 -46.241.513	-106.502.996	0 -213.277.258 -103.686.681	-316.963.939		200,040,000	10.945.473	-3.529.615	210.460.943	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS 91 PASIVOS CONTINCENTES 93 ACREEDORAS DE CONTROL 99 ACREEDORAS POR CONTRADB)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO TOTAL PATRIMONIO	TOTAL PASIVO PATRIMONIO	24 CUENTAS POR PAGAR 27 PROVISIONES 29 OTROS PASIVOS	NO CORRIENTE	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	24 CUENTAS POR PAGAR	CORRIENTE	COD. PASIVO
FIRM CONTA NOMBRE ING	25 Y 26		27		21 23 24		22	21		NOTAS
TO MASSICE TO THE PROPERTY PAGE A SOCIAL ORTIZ	000 0	11.983.955.811	11.445.421.671	538.534.141	0 0 321.300	321.300	525,065,367	13.147.474	538.212.841	A JULIO 31 DE 2022
	000 0	12.090.458.808	11.610.670.332 11.610.670.332	479.788.476	7.506.270 321.300	7.827.570	453.247.816	18.713.090	471.960.906	A JULIO 31 DE 2021
	000 0	-106.502.996	-165.248.662 -165.248.662	58.745.665	-7.506.270 0	-7.506.270	71.817.551	-5.565.616	66.251.935	VARIACIÓN ABSOLUTA





ANEXO No. 1
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022-2021
(Clíras expresadas en pesos)

,			
l	1	1	Carlo Carlo
7	٥	(Contract of
4.	٥	"	071760
7	7	1	-
,	•		
	V = /	※ え	% Ž

	81 83 89		1970 1975	19	1680 1681 1685	1675	1670	1650 1655 1665	1637	16 1605 1635	15 1514	13 1384		1908	1907	1906	19	1317 1384	13	11 1105 1110		COD.
	ACTIVOS CONTINGENTES DEUDORAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTROL DEUDORAS POR CONTROL	TOTAL ACTIVO	ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	OTROS ACTIVOS	HOTELERÍA BIENES DE ARTE Y CULTURA DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN EDITION DE COMEDOD COCTUA DESCRIPCA Y	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	REDES, LÍNEAS Y CABLES MAQUINARIA Y EQUIPO MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EXPLOTADOS EXPLOTADOS EDIFICACIONES	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TERRENOS BERNES MUEBLES EN BODEGA BRONTERONES GUANTA V EQUIPO NO	INVENTARIOS DOTACION A TRABAJADORES	CUENTAS POR COBRAR OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NO CORRIENTE	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	OTROS ACTIVOS	PRESTACION DE SERVICIOS OTRAS CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR	EFECTIVO Y EOUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CORRIENTE	ACTIVO
SZT (22	25 V 26		14						10		1.1	1.1				16		7 -	5		NOTAS
THE COLUMN TO THE PROPERTY OF	608.596.718 0 -608.596.718	11.983.955.811	732.400.308 -564.969.078	167.431.229	0 144.555.646 -2.311.817.696	59.990.000	1.706.251.710	61.500.000 334.674.770 170.127.293	194.752.606 6.221.147.810	11.251.599.288 4.670.417.150 0	0	0	11.251.599.288	548.452.076	0	0	548.452.076	14.443.762	14.443.762	2.029.456 2.029.456 0	564.925.294	A JULIO 31 DE 2022
TOPIANTOSAS GONZALEZ	562.355.205 0 -562.355.205	12.090.458.808	566.678.767 -295.560.856	271.117.910	0 144.555.646 -2.060.351.429	59.990.000	1.463.802.356	61.500.000 289.224.067 288.332.033	204.476.463 6.221.147.810	11.464.876.547 4.670.417.150 121.782.451	0	0	11.464.876.547	345,406,991	0	0	345,406,991	3,498,289	3.498.289	5,559.071 1.655,000 3.904,071	354.464.351	A JULIO 31 DE 2021
	46.241.513 0 -46.241.513	-106.502.996	165.721.541 -269.408.222	-103.686.681	0 0 -251.466.267	0	242.449.354	45.450.703 -118.204.740	-9.723.857 0	-213.277.258 0 -121.782.451	0	0	-213.277.258	203.045.085	0	0	203.045.085	0 10.945.473	10.945.473	-3.529.615 374.456 -3.904.071	210.460.943	VARIACIÓN ABSOLUTA
PRINT CONTADOR NOMBRE: INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ T.P. NO. 181093-T C.C. 52.384.789	91 PASIVAS CONTROLITES 93 ACREEDDRAS DE CONTROL 99 ACREEDDRAS DE CONTROL 99 ACREEDDRAS DE CONTROL	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		TOTAL PATRIMONIO	31 GOBIERNO 310 CAPITAL FISCAL 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	BATBIMONTO DE LAS ENTIDADES DE	PATRIMONIO	TOTAL PASIVO		29 OTROS PASIVOS 2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	27 PROVISIONES 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NO CORRIENTE 24 CUENTAS POR PAGAR		2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2424 DESCUENTOS DE NOMINA 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE 2440 IMPLIESTOS CONTEIRICIONES Y TASAS	24 CUENTAS POR PAGAR 2401 ADOUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	CORRIENTE	COD. PASIVO
	2	25 V 26			27					24	23	21			0	22				21		NOTAS
	000	11.983.955.811		11.445.421.671	11.445.421.671 4.940.927.926 6.771.752.984 -267.259.239			538,534,141		321.300 321.300	0 0	0	321.300 0		525.065.367	525.065.367		1.795 190.000	10.134.270	13.147.474 0 2.087.076	538.212.841	A JULIO 31 DE 2022
	000 (12.090.458.808		11.610.670.332	11.610.670.332 4.940.927.926 6.274.725.014 395.017.393			479.788.476		321.300 321.300	7.506.270 7.506.270		7.827.570		0 453.247.816	453.247.816		000	13.903.281	18.713.090 2.525.748 1.039.371	471.960.906	A JULTO 31 DE 2021
	000	-106.502.996		-165.248.662	-165.248.662 0 497.027.971 -662.276.633			58,745,665		0	-7.506.270 -7.506.270	0	-7.506.270 0		71.817.551	71.817.551		1.795 190.000	3.769.011	-5.565.616 2.525.748 1.047.705	66.251.935	VARIACIÓN ABSOLUTA

a



La educación Mineducación es de todos

ANEXO No. 2
INSTITUTO NACIONAL PARA, SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022-2021
(Cifras expresadas en pesos)





COD. INGRESOS OPERACIONALES

NOTAS

A JULIO 31 DE 2022

A JULIO 31 DE 2021

VARIACIÓN ABSOLUTA

43

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

28 28

45.542.576 5.953.079.093

68.332.627 5.069.065.157

-22.790.051 884.013.936

5.998.621.669

5.137.397.784

861.223.885

5.840.396.744

423.572.790

4.235.404

269.583.269 **2.498.495** 2.498.495

382.096.213 **12.921.180** 12.921.180

-651.679.482

-40.643.646 49.189.597

-10.422.685 -10.422.685

6.268.204.938

4.755.301.571

1.512.903.367

1.504.357.417

4.336.039.327

374.383.193 44.879.050

51

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

GASTOS OPERACIONALES

57 53

OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

29 29 29

EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL

PROVISIONES, AGOTAM, DEPREC.. Y AMORTIZACION

48

OTROS INGRESOS

58

OTROS GASTOS

29

-267.259.239

395.017.393

-662.276.633

174.465 174.465

174.465 174.465

28

EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

COMPARATIVO OTUTITSNI

(Cifras expresadas en pesos)	VO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022-2021	ESTADO DE RESULTADOS	TO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"	Anexo No. 3
------------------------------	---------------------------------------	----------------------	-----------------------------------	-------------

=	1	
3	ď	
1	J	
	100	3)

La educación Mineducación es de todos

FINA REPRESENTANTE LEGAL (E)
NOMBRE NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ
C.C. 88.270.889

B

FIRMA CONTADOR

NOMBRE: INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
T.P No 161093-T
C.C. 52.354.789



Anexo No. 4 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR" ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022-2021 (Cifras espresadas en pesos)

-3	1
25	22000

La educación Minaducación es de todos

		58 5890	48 4808		57 5720	5360 5366 5368	5101 5103 5104 5107 5108 5111 5120		4428 47 4705 4722	4	43 4305 4333 4390	C P
FAMOR REFERENCE VIEW ROSAS CONZALEZ C.C. 88.270.889	SALDO NETO DE CONSOLIDACION CTAS DE RESULTADO EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	OTROS GASTOS GASTOS DIVERSOS	OTROS INGRESOS INGRESOS DIVERSOS	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES OPERACIONES DE ENLACE	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN SUELDOS Y SALVARIOS CONTRIBUCIONES FECTIVAS APORTES SOBRE LA NÓMINA PRESTACIONES SOCIALES GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES GENERALES	GASTOS OPERACIONALES	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES FONDOS RECIBIOS OPERACIONES SIN FILIDO DE EFECTIVO	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	VENTA DE SERVICIOS SERVICIOS EDUCATIVOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES OTROS SERVICIOS	INGRESOS OPERACIONALES
		29	28		29	29	29		28		28	NOTAS
FIRMA CONTADOR NOMBRE: NOTATION OR THE PRO 15 1093-7	-267.259.239	174.465 174.465	2.498.495 2.498.495	-269,583,269	4,235,404 4,235,404	423.572.790 263.917.545 159.655.245 0	5.840.396.744 1633.155.639 457.292.539 91.691.800 678.313.775 55.742.809 2923.351.720 30.948.461	6.268.204.938	5.953.079.093 5.865.115.839 87.963.254		45.542.576 45.542.576	A JULIO 31 DE 2022 5,998,621,669
HASO AH	395.017.393 395.017.393	0 0	12.921.180 12.921.180	382.096.213	44.879.050 44.879.050	374.383.193 288.154.762 86.035.562 192.869	4.336.039.327 1.469.650.331 430.055.600 84.851.600 581.970.146 0 1.739.799.416 29.702.234	4.755.301.571	5.069.065.157 4.984.703.692 84.361.465		68.332.627 0 68.332.627 0	A JULIO 31 DE 2021 5.137.397.784
	-662,276,633 -662,276,633	174.465 174.465	-10.422.685 -10.422.685	-651,679,482	-40.643.646 -40.643.646	49,189,597 -24,237,217 73,619,683 -192,869	1.504.357.417 163.505.308 27.226.939 6.840.200 96.343.629 25.742.809 1.183.552.304 1.146.227	1.512.903.367	884.013.936 880.412.147 3.601.789		-22.790.051 0 -22.790.051	VARIACIÓN ABSOLUTA 861.223.885





VARIACIONES PATRIMONIONALES A 31 DE JULIO DE 2022

SALDO DE PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2021

SALDO DE PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022-2021 Anexo No. 5 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR" (Cifras espresadas en pesos)

La educación es de todos

-165.248.662

11.610.670.332

11.445.421.671

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

2022

2021

VARIACION ABSOLUTA

165.248.662

FIRMA REPRESENJANDE LEGAL (-E)
NOMBRE:-NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ
C.C. 88.270.889

B

TOTAL VARIACIONES

IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

RESULTADO DEL EJERCICIO

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

6.771.752.984 4.940.927.926

6.274.725.014 4.940.927.926

395.017.393 -

662.276.633 497.027.971

267.259.239

CAPITAL FISCAL NACIÓN

FIRMA CONTADOR

NOMBRE: TNGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
T.P No 161093-T
C.C. 52.354.789





ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS YCONTABLES

Ingry Paola Socha Ortiz, Profesional Universitario con funciones de Contador del Instituto Nacionalpara Sordos – INSOR, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte *31 de julio de 2022*, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Contables.

Ingry Paola Socha Ortiz

Profesional Universitario con funciones de Contador T.P No. 161093-T

Se fija a los 31 días del mes de agosto de 2022

Se desfija a los 30 días del mes de septiembre de 2022





CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DELCONTADOR DE LA ENTIDAD

El suscrito Representante Legal (E) NESTOR JULIAN ROSAS GONZALEZ y el profesional universitario con funciones de Contador INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ, del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR".

CERTIFICAN:

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros y contables, con corte a 31 de julio de 2022.

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normaspara el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de caracter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas.

Los saldos revelados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el SistemaIntegrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, con corte a 31 de julio de 2022.

Los estados financieros y contables básicos del INSOR con corte a 31 de julio de 2022., al procedimiento de control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022.

gsigs Ggnzález

presentante i egal (E)

Ingry Paola Socha Ortiz

Profesional Universitario con funciones de

Contador T.F No. 161093-T





Tabla de contenido

ACTA D	E PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS YCONTABLES	2
CERTIFI	CACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DELCONTADOR DE LA ENTID	AD 3
NOTA 1.	ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1.	Identificación y funciones	8
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	12
1.3.	Base normativa y periodo cubierto	13
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	14
NOTA 2.	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	15
2.1.	Bases de medición	15
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	16
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	16
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	17
2.5.	Otros aspectos	17
	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES BLES	17
3.1	Juicios	17
3.2	Estimaciones y supuestos	17
3.3	Correcciones contables	17
3.4	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
3.5	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	18
3.6	Reportes de información a los organismos de control	18
NOTA 4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	20
4.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	20
4.1.1	POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	20
4.1.1.1	Reconocimiento	20
4.1.1.2	Medición Inicial	20
4.1.1.3	Medición Posterior	21





4.1.1.4	Revelaciones	. 21
4.2	CUENTAS POR COBRAR	. 21
4.2.1	POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR	. 21
4.2.1.1	Reconocimiento	. 21
4.2.1.2	Clasificación de criterios para medición	. 22
4.2.1.2.1	Medición inicial	. 22
4.2.1.2.2	Medición Posterior	. 22
4.2.1.2.3	Deterioro	. 22
4.3.1	POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	. 24
4.3.1.1	Reconocimiento	. 24
4.3.1.2	Medición Inicial	. 24
4.4	OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES	. 30
4.4.1	POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES	. 30
4.5	POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS	. 34
4.5.1	POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR	. 34
4.6	POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS	. 36
4.6.1	Reconocimiento	. 36
4.7	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	. 37
NOTA 5. I	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	. 39
Composici	ón	. 39
5.1 Depósi	tos en instituciones financieras	. 39
NOTA 7 -	CUENTAS POR COBRAR	. 40
Composici	ón	. 40
7.7 Prestac	ión de Servicios	. 41
7.21. Otras	cuentas por cobrar	. 41
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	. 43
Composici	ón	43
10.1 PPE -	Muebles	. 44
10.2 PPE -	- Inmuebles	. 44





10.4. Estimaciones	45
10.4.1 Método de depreciación	45
10.4.2 Vida útil	45
Conciliación Almacén	47
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	48
Composición	48
14.1 Detalle saldos y movimientos	50
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	50
Composición	50
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	51
Composición	51
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.	52
21.1.5 Recursos a Favor de Terceros	53
21.1.7 Descuentos de Nómina	54
21.1.17 Otras Cuentas Por Pagar	54
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	54
Composición	54
NOTA 23 - PROVISIONES	58
Composición	58
NOTA 24 - OTROS PASIVOS	60
Composición	60
NOTA 25 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	60
Composición	60
25.1	60
ACTIVOS CONTINGENTES	60
25.1.1 Revelaciones generales	61
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	62
26.1. Cuentas de orden deudoras	62
26.1. Cuentas de orden acreedor	63





NOTA 27 - PATRIMONIO	64
Composición	64
27.1. Capital	65
NOTA 28 – INGRESOS	66
Composición	66
28.1 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación	66
28.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación	68
NOTA 29 - GASTOS	70
Composición	70
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	70
29.2 Deterioro, depreciación, amortización y provisiones	73
29.6 Operaciones Interinstitucionales	74
29.7.1 Impuestos asumidos	75





NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

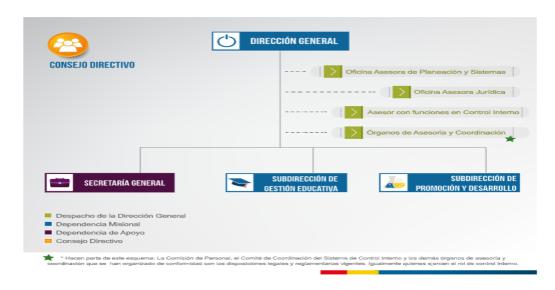
Naturaleza Jurídica y Funciones:

El Instituto Nacional para Sordos "INSOR", es un establecimiento público del orden nacional creado en el año 1955, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, reestructurado mediante Decreto 2106 del 27 de septiembre de 2013, compilados en el Decreto 1075 de 2015.

El Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" se encuentra ubicado en la Carrera 89A No. 64C-30, Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C.

Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del Instituto Nacional para Sordos- INSOR, se estableció mediante el decreto 2106 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, como se muestra a continuación:



La misión del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" es liderar, orientar y articular la implementación de políticas públicas para consolidar entornos sociales y educativos inclusivos, que permitan el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades para la población sorda en Colombia.





La Visión del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" es ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional por liderar con eficiencia y alta calidad técnica, la implementación de políticas públicas que garanticen el establecimiento de entornos sociales y educativos para el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades de la población sorda en Colombia.

Valores y Principios: El Código de Integridad del Instituto Nacional para Sordos— Es una guía orientadora de las acciones encaminadas a promover una cultura en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública de todos los servidores públicos que laboran en esta entidad y que tienen claro que un servicio que se presta con principios éticos, disponibilidad y compromiso, no solo aseguran el cumplimiento de los fines misionales de la institución y del Estado, sino que también habla de la calidad que tenemos como trabajadores y como seres humanos sensibles capaces de apoyar la solución de las necesidades de otros, especialmente de nuestra población sorda colombiana.

Por esta razón, adoptamos el presente código, el cual será la guía para nuestro actuar. Lo leeremos, entenderemos, sentiremos, compartiremos y aplicaremos en cada una de nuestras actuaciones del día a día.

- Respeto
- Honestidad
- Diligencia
- Compromiso
- Cuidado
- Justicia

El objeto: El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, tiene como Objeto fundamental promover, desde el sector Educativo, el desarrollo e implementación de Política Pública para la Inclusión Social de la Población Sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordinara acciones con todos los entes de sector público y privado en las áreas de Competencia.

Objetivos Institucionales:

 Asesorar al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo integral del limitado auditivo a través de la educación.





- Promover y liderar a nivel nacional los procesos de investigación sobre la problemática de la limitación auditiva, servir de centro de información y divulgación, estadística y orientación.
- Velar por la calidad de la educación para la Población Sorda, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de esta población.
- Garantizar el adecuado cubrimiento del servicio público de la educación para los limitados auditivos, con la participación de las entidades territoriales, la sociedad y la familia.
- Promover y coordinar la ejecución de planes de prevención y atención intersectoriales que permitan el desarrollo integral de los limitados auditivos.

Funciones:

- Asesorar a los entes del Gobierno Nacional y Territorial y al sector privado en la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población sorda colombiana.
- Promover para con la población sorda, una cultura de respeto a la diferencia, de reconocimiento a la diversidad a través de las diferentes actividades, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política.
- Participar en mesas y demás instancias de articulación intersectorial para garantizar el desarrollo integral de la población sorda.
- Asesorar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la elaboración, modificación y evaluación de programas relacionados con la prestación del servicio educativo por ciclo vital.
- Asesorar la formación de los agentes educativos y los profesionales de la salud que atiendan a la población sorda en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Diseñar estrategias a fin de mejorar la calidad de la educación formal con la población escolar sorda fomentando la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos.
- Establecer alianzas y redes interinstitucionales, para promover el desarrollo de procesos de investigación que permitan la generación y socialización del conocimiento en temas relacionados con la discapacidad auditiva y que redunde en beneficio de la población sorda.
- Orientar el desarrollo de estrategias de acceso a la información para la participación democrática de la población sorda.
- Asesorar la producción, producir contenidos, herramientas y materiales educativos y orientar la difusión de la lengua de señas colombiana.





- Prestar asesoría a las personas u organizaciones de personas sordas, para que ejerzan su participación ciudadana en las diferentes instancias democráticas.
- Contribuir a la gestión, con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales y/o
 extranjeras, de recursos financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de
 sus objetivos institucionales.
- Mantener actualizado un portafolio de servicios que permita divulgar la oferta de la Institución que permitan el desarrollo integral de los limitados auditivos.

Servicios

Asesoría y asistencia técnica

Es el servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional de entidades públicas y privadas para la atención de las necesidades de la población en condiciones de discapacidad y garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Closed Caption

El sistema Closed Capitón, también denominado en algunos países como texto oculto, tiene sus raíces en la subtitulación, por lo cual también se conoce como subtitulado opcional o subtitulado electrónico. Utiliza recuadros con fondo negro y texto o símbolos blancos u otro color, ubicados en general en la parte inferior de la pantalla y reproduce los sonidos, diálogos, música y efectos sonoros que acompañan a las imágenes presentadas, por medio de palabras o símbolos orientando a las personas en el contexto global del contenido sonoro. De esta manera, describe visualmente los contenidos sonoros de un programa en el idioma de origen de la producción.

Producción audiovisual accesible

Este servicio consiste en la producción de piezas comunicativas y de información en diferentes formatos para promover y garantizar el acceso a la información y a la comunicación para personas sordas.

Para garantizar el derecho de acceso a la información de las personas sordas, se deben implementar estándares de comunicación como el subtitulado, la inclusión de Lengua de Señas Colombiana –LSC y la voz en off. Para ello, el INSOR cuenta con el equipo técnico necesario y con un grupo de profesionales sordos y oyentes especializados en la realización de material audiovisual, cuyo máximo aporte a este proceso es la construcción de todos los productos desde la LSC; con lo que se busca asegurar la fidelidad y calidad de la información a entregar, sobre la base del uso apropiado de dicha lengua.





• Servicio al Ciudadano

La oficina de atención al ciudadano INSOR existe para que los ciudadanos y organizaciones, cuenten con un espacio amigable donde puedan presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD.

Modelo de sistema de gestión integrado

La base estructural y normativa del Sistema de Gestión del INSOR es el MIPG que, acorde con las nuevas directrices normativas, está actualmente compuesto por: Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información (SSPI), el Subsistema de Gestión Ambiental (SGA), el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el Subsistema de Gestión Documental (SGD) y como herramienta transversal, el Subsistema de Gestión de Calidad (que corresponde al Sistema de Gestión de calidad incorporando el antiguo Sistema de Desarrollo Administrativo).

El sistema de gestión corresponde a una herramienta que integra los aspectos comunes de los sistemas individuales para evitar duplicidades, mejorar la eficacia, eficiencia y promover la mejora continua en la gestión, logrando el cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con cada modelo referente y con los determinados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación, se relaciona el mapa de procesos del INSOR:



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Instituto Nacional para Sordos se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en





marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por el Instituto Nacional para Sordos para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Las limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, que se presentan en la Entidad están relacionados con:

Respecto de la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de gestión de bienes así como el de administración de nómina y seguridad social usados por el INSOR, se advierte que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

La actualización del Manual De Procesos, Procedimientos y Políticas Contables del INSOR fue aprobado en el Comité Financiero No. 15, mediante acta No. 15 del 29 octubre de 2020 y fue publicado en la página web del Instituto Nacional para Sordos-INSOR el 01 de diciembre de 2020, atendiendo las modificaciones al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, realizado por la CGN,

El 13 de julio de 2021 se ajustó la redacción de las páginas 39, 42, 43 y 44, acorde a lo aprobado en la reunión del Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, realizada el 29 de julio de 2021.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Instituto Nacional para Sordos, ha presentado al cierre del mes de julio de 2022, el juego completo de Estados Financieros correspondientes a:

- ✓ Estado de Situación Financiera,
- ✓ Estado de Resultados.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio,





✓ Notas a los Estados Financieros.

El periodo contable es el comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2022. La información se presenta comparativa con la del periodo contable entre el 1 al 31 de julio de 2021.

El marco normativo con el cual fue preparada la información financiera y contables es la definida por la Contaduría General de la Nación para las Entidades de Gobierno, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en el Instituto Nacional para Sordos-INSOR, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en lo establecido en el parágrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que "Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación"; los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

- El aplicativo SOLGEIN es el Sistema de manejo de los bienes propiedad del INSOR, registra movimiento de entradas, salidas de devolutivos, reintegros, depreciaciones y amortizaciones
- EKOGUI Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para los Procesos Litigiosos





La Entidad realiza a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación sus operaciones transaccionales y no transaccionales, en cabeza de una Unidad Ejecutora, sin subunidades, los registros se generan con sus respectivos soportes documentales en el ciclo de negocio respectivo, y por interoperabilidad en los procesos fuentes que no están automáticos, y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

El Instituto Nacional Para Sordos – INSOR NIT 860.016.627- 8, con el código contable 026000000 asignado por la CGN y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 22-09-00 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual De Procesos, Procedimientos y Políticas Contables del INSOR fue aprobado en el Comité Financiero No. 15, mediante acta No. 15 del 29 octubre de 2020, denominado al costo de la transacción, a excepción de la medición de:

- Beneficios a los Empleados, la base de medición es por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- Beneficios a los empleados a largo plazo, es por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral, la base de medición dependerá del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación:

En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.





En caso de que se pague después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.

- Beneficios posempleo, la base de medición es por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.
- Las provisiones, la base de medición es por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.
- Las prestaciones sociales se calculan a través de alícuotas mensuales que serán reconocidas como pasivos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto Nacional para Sordos, prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros del INSOR es a pesos corrientes sin decimales.

- La materialidad por corrección de errores, se determinó con relación, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera que un error es material cuando supere el 10% con respecto a un determinado total del año inmediatamente anteriormente de los mencionados.
- La materialidad para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, donación, transferencia o permuta sea superior a 100 SMMLV de la vigencia objeto de análisis.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por el Instituto Nacional para Sordos en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio





vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto, operaciones que no son muy recurrentes en la Entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Posterior al cierre del periodo contable de julio de 2022, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre.

2.5. Otros aspectos

Al cierre del periodo contable de julio de 2022, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Al cierre del periodo contable de julio de 2022, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2 Estimaciones y supuestos

Al cierre del periodo contable de julio de 2022, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación a cambios en las estimaciones contables.

3.3 Correcciones contables

Al cierre del periodo contable de julio de 2022, no se presentaron otros aspectos de correcciones contables que se puedan considerar importante destacar en relación a cambios en las estimaciones contables.





3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros del INSOR, corresponden principalmente a riesgos de liquidez de la Entidades Prestadores de Servicios de Salud, por los valores adeudados por concepto de incapacidades.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El INSOR en cumplimento al decreto 771 de 2020 expedido por el Ministerio de las TIC, mediante el cual, el subsidio de transporte se convertirá en subsidio de conectividad para los funcionarios que laboran en trabajo remoto y no el teletrabajo.

Consecuente con la anterior, la entidad reconoció en los estados contables a 31 de julio de 2022, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios y a la luz de la norma, el subsidio de conectividad por valor de \$ 6.214.023 de pesos, saldo que será reportado el segundo trimestre de 2022, a la Contaduría General de la Nación mediante el Formato CGN2020004 COVID19.

3.6 Reportes de información a los organismos de control

El INSOR no ha reportado, por cuanto el vencimiento es el próximo 31 de mayo de 2022 "El INSOR en cumplimento a lo estipulado en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN, las entidades de gobierno deben reportar al CHIP, la Categoría de información Contable Pública Convergencia, el INSOR ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP, la siguiente información:".

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2015-001	31/03/2022	29/04/2022	30/04/2022	CGN
CGN2015-001	31/03/2022	29/04/2022	30/04/2022	CGN





CGN2015-002	31/03/2022	29/04/2022	30/04/2022	CGN
CGN2016C01	31/03/2022	29/04/2022	30/04/2022	CGN
CGN2015-001	30/06/2022	30/07/2022	31/07/2022	CGN
CGN2015-001	30/06/2022	30/07/2022	31/07/2022	CGN
CGN2015-002	30/06/2022	30/07/2022	31/07/2022	CGN
CGN2016C01	30/06/2022	30/07/2022	31/07/2022	CGN

El INSOR en cumplimento al calendario de vencimientos tributarios establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital – SHD, para la vigencia 2022, presentó las siguientes declaraciones tributarias:

Declaraciones Tributarias DIAN

DECLARACION	PERIODO	FECHA	FECHA	ENTIDAD
		PRESENTACION	LIMITE	
RETEFUENTE	ENERO	09/02/2022	16/02/2022	DIAN
RETEFUENTE	FEBRERO	14/03/2022	16/03/2022	DIAN
RETEFUENTE	MARZO	12/04/2022	19/04/2022	DIAN
RETEFUENTE	ABRIL	16/05/2022	18/05/2022	DIAN
RETEFUENTE	MAYO	13/05/2022	15/06/2022	DIAN
RETEFUENTE	JUNIO	16/07/2022	18/07/2022	DIAN
RETEFUENTE	JULIO	16/08/2022	18/08/2022	DIAN

Fuente: Elaboración propia.

Declaraciones Tributarias DIAN

DECLARACION	PERIODO	FECHA	FECHA	ENTIDAD
		PRESENTACION	LIMITE	
IVA	1	16/03/2022	16/03/2022	DIAN
IVA	2	18/05/2022	18/05/2022	DIAN
IVA	3	18/07/2022	18/07/2022	DIAN

Fuente: Elaboración propia.

Declaraciones Tributarias SHD

DECLARACION	PERIODO	FECHA FECHA		ENTIDAD
		PRESENTACION	LIMITE	
RETEICA	1	17/03/2022	17/03/2022	SHD
RETEICA	2	20/05/2022	20/05/2022	SHD





DECLARACION	PERIODO	FECHA FECHA		ENTIDAD
		PRESENTACION	LIMITE	
RETEICA	3	14/07/2022	14/07/2022	SHD

Fuente: Elaboración propia

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, preparó la información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los lineamientos del marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Procesos, Procedimientos Y Políticas Contables de la entidad.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1.1 Reconocimiento

El Instituto Nacional para Sordos reconocerá el efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

4.1.1.2 Medición Inicial

- a) Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste sea trasladado a equivalentes de efectivo, tales como cuentas corrientes o de ahorros.
- b) Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.





- c) El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción.
- d) Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.
- e) Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano (COP).

4.1.1.3 Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo superior a tres meses.

Las notas crédito y débito no se deben reconocer como un ingreso o gasto, según corresponda, dado que la Entidad no puede asumir gastos bancarios o financieros por ser una entidad pública, además que se está exento del gravamen a los movimientos financieros para las cuentas que manejan recursos Nación.

Con posterioridad al reconocimiento, el efectivo y sus equivalentes se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.1.4 Revelaciones

En los estados financieros del INSOR se deberá revelar, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

4.2.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo





financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición

Las cuentas por cobrar del Instituto Nacional Para Sordos se reconocerán por el valor de la transacción o hecho que genero el derecho incluido en los documentos legales.

4.2.1.2.1 Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

4.2.1.2.2 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

4.2.1.2.3 Deterioro

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación.

En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago





parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

4.2.1.3 Revelaciones

En los estados financieros del INSOR revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:

- a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo; y
- b) un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se agruparon, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y las tasas históricas de incumplimiento o incobrabilidad aplicadas, cuando a ello haya lugar.

Cuando la entidad haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la Entidad ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la entidad revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- a) La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas.
- b) Los riesgos y ventajas inherentes a los que la entidad continúe expuesta,
- c) El valor en libros de los activos o de cualquier pasivo asociado que la entidad continúe reconociendo.





El Grupo de Talento Humano debe informar las gestiones administrativas de recobro de las incapacidades médicas adeudadas a la Nación por parte de las EPS, al Grupo Financiero del INSOR para realizar seguimiento y reconocimiento en los estados contables y en las revelaciones de los mismos.

4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EOUIPO

4.3.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Son ejemplos de elementos de propiedades planta y equipos:

- a. Terrenos, construcciones y edificaciones.
- b. Bienes muebles en bodega corresponde a maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, entre otros.
- c. La maquinaria y equipo y enseres, equipos de computación y comunicación, equipos de transporte utilizados para la operación y administración de la entidad

4.3.1.2 Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición
- Los aranceles de importación
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo





- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo
- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se previsto.

Son activos tangibles empleados por la entidad para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos; se caracterizan por qué no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del INSOR y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

4.3.1.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene





un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicios incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo; b) el desgaste físico esperado, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como





un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible. La compensación se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método de línea recta y se realiza de manera individual para cada activo, con base en su vida útil, de acuerdo a lo contemplado en el manual de políticas contables aprobadas por la entidad, bajo los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Vida útil

Se establecen las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo, sin embargo, la Entidad podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos y según concepto emitido por expertos o por el área encargada de su administración.

Vida útil





DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		
TIPO	TIPO CONCEPTOS		MESES	
	Maquinaria y equipo	15	180	
ς,	Equipos de comunicación y computación	5	60	
EBLES	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	120	
MOE	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	120	
2	Bienes de arte y cultura	10	120	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	120	

Fuente: Elaboración propia.

4.3.1.4 Baja de cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

4.3.1.5 Revelaciones

La entidad revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a. Los métodos de depreciación utilizados.
- b. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- d. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales,





reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.

- e. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- f. El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- g. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- h. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- i. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.
- j. las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación.

El Área de contabilidad perteneciente al Grupo de Coordinación Financiera concilia mensualmente la información de los saldos contables con los reportes de saldos generados desde el aplicativo SOLGEIN o el utilizado en el INSOR.

De existir diferencias, deberán ser solucionadas preferiblemente en el mismo periodo de conciliación, o a más tardar en el periodo siguiente, teniendo en cuenta que todas las diferencias deben ser revisadas y ajustadas antes del cierre de vigencia

La conciliación se realiza mediante el formato de conciliación de Almacén, el cual debe ser suscrito por las áreas que intervienen en el proceso, y debe ser aprobados por parte del Coordinador del Grupo Financiero, como responsable del área y garante de la oportunidad, confiabilidad y calidad de la información contable, que genera cada una de sus áreas y para las gestiones de seguimiento a las partidas conciliatorias resultantes.

Adicional a lo anterior, trimestralmente desde contabilidad se realizarán validaciones de control a los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo del INSOR relacionadas con su valor en libros, su registro contable acorde a la categoría de los mismos (ejemplo bienes de menor cuantía, consumo controlado, depreciaciones, valor en libros, etc).

El resultado de dichas validaciones debe ser reportado al responsable del Almacén para las revisiones y ajustes que se consideren pertinentes, con copia a la Coordinación Financiera, para los seguimientos correspondientes.





Los ajustes contables que se deriven de dichas revisiones, deben analizarse y verificar la pertinencia de someterlos a conocimiento y aprobación del Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable.

Adicionalmente, el Área de Servicios Administrativos- Almacén y el Área Financiera- Contabilidad, realizarán una reunión anual, previo al cierre de la vigencia contable, cuyo propósito será evaluar las evidencias de deterioro (acorde a umbral de materialidad), actualizaciones de valor, parametrizaciones contables y demás situaciones que puedan afectar tanto las vidas útiles como lo métodos de depreciación, con el fin de garantizar que las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros coincidan con la realidad económica.

4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicios cuando a) la entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad o c) el intangible le permite a la entidad





disminuir sus costos o gastos, o d) le permite a la entidad mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la entidad puede demostrar lo siguiente: a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo; c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible; d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro o potencial de servicio. Para esto último, la entidad demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este mismo le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la





creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

4.4.1.2 Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Activos Intangibles Adquiridos: El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Activos Intangibles generados internamente: Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.





4.4.1.3 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La renovación de las Licencias previamente incorporadas como activos Intangibles, cuyo valor de renovación sea superior al 20% del valor de adquisición, teniendo en cuenta que el potencial de servicio para la Entidad es significativo, serán actualizadas con su nuevo valor del costo de renovación, se establecerá la nueva vida útil y se amortizará acorde al plazo establecido en el contrato de renovación. En el INSOR, históricamente estas renovaciones se realizan anualmente y se actualiza el valor de las licencias con cada renovación.

Esta política a fin de evitar el desgaste administrativo de dar de bajas placas de inventarios de Licencias renovadas anualmente.

Aquellas Licencias cuyo valor de renovación sea inferior al 20% del valor de adquisición, se reconocerán directamente al gasto.

Las nuevas Licencias adquiridas, que cumplan los criterios para su reconocimiento como Activos Intangibles, se incorporarán al inventario con su correspondiente ingreso y placa de inventarios.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. A la fecha de elaboración de este Manual el Instituto Nacional Para Sordos -INSOR- no aplica el valor residual y en caso de que en el futuro aplique se deberá formular la política.

No se contabilizarán como intangibles, ni diferidas las siguientes partidas:

Dotación y suministros





- Papelería
- Impuestos
- Mantenimientos
- Cargos diferidos
- Gastos pagados por anticipado
- Montos Importantes
- Erogaciones periódicas

4.4.1.4 Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a. las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b. los métodos de amortización utilizados;
- c. la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d. las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e. el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f. el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g. una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h. el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación;
- i. el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento
- j. la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad;
- k. el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo; y
- 1. la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.5.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR





4.5.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir, las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal, y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 30 de diciembre o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados.

4.5.1.2 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y en las categorías de costo. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Dentro de la categoría de cuentas por pagar medidas al costo se encuentran:

- Cuentas por pagar por compra de bienes y servicios.
- Acreedores por comisiones, honorarios y servicios.
- Obligaciones laborales.
- Cuentas por pagar por conceptos de impuestos y retenciones.
- Recaudos a favor de terceros.

4.5.1.3 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

4.5.1.4 Baja de cuentas

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.





La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

4.5.1.5 Revelaciones

La entidad revelará, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a. los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b. el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c. la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- d. Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

4.6 POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS

4.6.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y





este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Dentro de esta categoría se clasifican los siguientes:

- Salarios o jornales
- Prima de vacaciones.
- Prima de navidad.
- Vacaciones
- Bonificación especial de recreación
- Bonificaciones
- Auxilio de transporte
- Cesantías
- Bonificación de servicios prestados.
- Prima de Servicios.
- Otras primas.
- Intereses de Cesantías.
- Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales

4.6.1.1 Medición Inicial

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.6.1.2 Revelaciones

El INSOR revelara la siguiente información:

- a. una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo;
- b. la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y
- c. la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 - Inversiones e Instrumentos Derivados

NOTA 8 - Préstamos por cobrar

NOTA 9 - Inventarios

NOTA 11 - Bienes Uso público, históricos y culturales



- NOTA 12 Recursos Naturales No Renovables
- NOTA 13 Propiedades de inversión
- NOTA 15 Activos biológicos
- NOTA 17 Arrendamientos
- NOTA 18 Costos de financiación
- NOTA 19 Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20 Préstamos por pagar
- NOTA 30 Costos de ventas
- NOTA 31 Costos de transformación
- NOTA 32 Acuerdos de concesión
- NOTA 33 Admón. Rec_de Seg_Soc en Pensiones
- NOTA 34 Var tasa de cambio moneda extranjera
- NOTA 35 Impuesto a las ganancias
- NOTA 36 Combinación Y Traslado De Operaciones
- NOTA 37 Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo





NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los saldos de las cuentas que integran el efectivo y equivalente al efectivo corresponden al importe en saldos de las cuentas bancarias que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación del INSOR.

Anexo No. 1

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.029.456	5.559.071	- 3.529.615
Caja	2.029.456	1.655.000	374.456
Cuenta única nacional	0	0	-
Reservas internacionales	0	0	-
Depósitos en instituciones financieras	0	3.904.071	- 3.904.071
Fondos en tránsito	0	0	-
Efectivo de uso restringido	0	0	-
Equivalentes al efectivo	0	0	-
Cuenta única sistema general de regalías	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El 14 de febrero de 2022, el INSOR profirió la resolución No. 031 de 2022, por la cual constituye la caja menor del INSOR, para sufragar los gastos menores e imprevistos que requieran de un pago inmediato. Así mismo el día 29 abril del 2022 mediante resolución No 069 de 2022 se adiciona el saldo en el rubro presupuestal A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPELY PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS por valor de \$ 780.300 pesos, para sufragar los gastos de la caja menor.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Anexo No. 2

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	3.904.071	- 3.904.071	-	-
Cuenta corriente	0	3.904.071	- 3.904.071		
Cuenta de ahorro			-		
Depósitos simples			-		
Cuentas de compensación banco de la república	0		-		
Depósitos en el exterior	0		-		
Depósitos remunerados	0		-		
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	o		-		
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	o		-		
Otros depósitos en instituciones financieras	-	-	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.





Los recursos administrados por el INSOR en los depósitos financieros no poseen ninguna restricción de uso con corte a 31 de julio 2022 y 2021, las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a 31 de julio de 2022, con ocasión a lo anterior, en el anexo No.3 se detalla los saldos en SIIF Vs. Extractos Bancarios y la descripción de las partidas conciliatorias:

Anexo No. 3

No CUENTA	CONCEPTO	SALDO SIIF	SALDO EXTRACTO	DIFERENCIA
CTA BAN 170000145	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	-	-	-
CTA BAN 170000152	GASTOS DE PERSONAL	-	173.329.852	173.329.852
CTA BAN 170000160	GATOS GENERALES	-	6.776.284	6.776.284
CTA BAN 170000137	RECURSOS ADMINISTRADOS	-	-	-
CTA BAN 170000178	TRANSFERENCIAS	-	-	-
CTA BAN 170000129	INVERSIÓN	-	-	-
CTA BAN 170122857	Convenio SED	-	-	-
	TOTAL		180.106.136	180.106.136,00

Conciliación cuentas bancarias julio de 2022 Fuente: Elaboración propia

Cuenta Corriente 170-00015-2: El saldo en el extracto el saldo asciende a \$173.329.852 pesos, atañen al pago de las deducciones de nómina por concepto de libranzas y parafiscales, los cuales quedarán en registrados en el extracto del mes de agosto de 2022.

Cuenta Corriente 170-00016-0: El saldo en el extracto el saldo asciende a \$6.776.284 pesos, valor que corresponde a deducciones de la nómina del mes de julio de 2022 que por error involuntario se seleccionó la cuenta bancaria errada en la extensiva, saldo que será cancelado el mes de agosto de 2022.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por cobrar se registran de acuerdo al marco normativo en aplicación al principio del devengo, que deben ser reconocidas en el momento que se constituya el derecho con independencia de que este coincida con el recaudo.





Anexo No. 4

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	14.443.762	3.498.289	10.945.473
Impuestos retención en la fuente y anticipos de	0	0	
impuestos	U	O	_
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0	0	-
Aportes sobre la nómina	0	0	-
Rentas parafiscales	0	0	-
Regalías	0	0	-
Venta de bienes	0	0	-
Prestación de servicios	0	0	-
Otras cuentas por cobrar	14.443.762	3.498.289	10.945.473
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

7.7 Prestación de Servicios

El saldo de la cuenta no presenta saldo para ninguna de las dos vigencias.

7.21. Otras cuentas por cobrar

Anexo No. 5

										PRINCI	PALES CON	DICIONES	DE LA INVERSIÓN	TRANSFEREN	CIAS A T	ERCE	ROSS	IN EF	ECTO) DE B	AJA					
	COL				DETERIOR	D ACUMULAD			DEFINITIVO		AZO		VENCIMIENTO (rames en # meses)	CUENTAS POR COBRAR		scos		IDOS		ENTA			PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)		(S)	
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) BEVERSIÓN DE DETERMORO EN LA VEGENCIA	SALDO FINAL		SALDO DESPUÉS DE DETERIORO		MÁXIMO	PROMIDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO MÁXIMO		de tana de cambio de tana de	de m ercado	decrédito	deliquidex	Olivoidos (Okro(s)			ESCRIPCIÓ N DEL PASIVO	OBSERVACIO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.443.762		14.443.762			-	-		14.443.762													0,	.0			
Intereses de fondos vendidos ordinarios									-						No N											
Margen en la comercialización de bienes y servicios															No N											
Margen en la contratación de servicios de salad			-						-						No N											
Pago por cuenta de terceros	14.443.762		14.443.762						14.443.762						No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías			-												No N											
Recursos de cofinanciación															No N											
Recursos de fontic o fonty asignados no ejecutados															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Recursos recibidos de las cajas de compensación																										
familiar para actividades de promoción y prevención															No N	o No	No	No 2	Vo N	o No	No					
de la salad																										
Rendimiento sobre denósitos indiciales								-							No N	o No	No	No 2	Vo N	o No	No					
Responsabilidades fiscales															No N	o No	No	No. 3	No N	n No	No					
Intereses de mora															No N											
Otros intereses por cobrar															No N								_			
Contratos de construcción															No N											
Compensación o indemnización por deterioro.																							_			
méndidas o abandonos															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Arrendamiento operativo															No N	o No	No	No. 3	So N	n No	No	_	_			
Rendimientos de recursos del sistema seneral de							_	_	_							_		_	_		-		_			
resultas															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Auditorias realizadas nor la entidad administradora de							_								-	_	\vdash	\rightarrow	-	_	-		-			
los recursos de la seguridad social en salad															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Cuota alimentaria			_												No N	. 27.	37.	V		. 20.	37.		-	_		
Cuota almentaria Prueba de naternidad			-				-	-	-						No N							_				
Prueba de paternidad Resalias y rendimientos recaudados pendientes de			-				_	-	-																	
transferir al sistema general de regalias			-						-						No N											
Servicios de seguridad y escolta															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Rendimiento de recursos entregados por FONTIC O																										
FONTV a los operadores publicos del servicio de															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
television																										
Reintegros Régimen Subsidiado															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Otras cuentas por cobrar	-			-																		- (10			
Concepto 1															No N	o No	No	No N	No N	o No	No					
Concepto 2															No N	o No	No	No N	Vo N	o No	No					
Concerton								-							No N											
Совери															NO N											

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

El saldo de la cuenta 1384 – Otras cuentas por cobrar es de \$ 14.443.762 pesos, valor que se encuentra debidamente conciliado con el área de Talento Humano a 31 de julio de 2022, el saldo corresponde a los valores pendientes de reintegrar por parte de las EPS al INSOR, por





concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción, se detallan así:

Anexo No.6Otras cuentas por cobrar detalle por tercero a julio de 2022

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.890.873
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	935.637
TER 830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	6.672.234
TER 800088702	EPS SURAMERICANA S. A	2.949
TER 805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	140.003
TER 805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA	325.986
TER 830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN	2.454.733
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIQUIA	2.004.964
TER 901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	16.383
	TOTALES:	14.443.762

Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, se precisa que talento humano en correo de fecha 12 de octubre informa las gestiones administrativas de cobro por concepto de incapacidades realizadas por el INSOR

- 1) Las incapacidades pendientes de cobro a la EPS Coomeva por valor de \$ 140.003 y SOS por valor de \$ 325.986 se están adelantado acciones con la OAJ para iniciar cobro coactivo o acción de tutela, dependiendo de la viabilidad jurídica con el fin de recuperar dichos dineros.
- 2) Las incapacidades pendientes de cobro a la EPS SANITAS correspondientes a la ex funcionaria Nubia Sánchez (QEPD) que las EPS no las va a cancelar, toda vez que en el momento que se radicaron, se entregaron copias, el EPS solicitó los documentos en físico pero la Sra Nubia, de manera verbal nos expresó que se habían extraviado, se están adelantado acciones con la OAJ.
- 3) Las incapacidades pendientes de cobro a la EPS ALIANSALUD, existen dos incapacidades correspondientes a la profesional Ana Lucia Sánchez, las cuales se le ha generado varias veces, de manera verbal y escrita, que realice solicitud de transcripción ante la EPS, toda vez que las licencias fueron otorgadas por medicina prepagada. Solicitaremos al OAJ, asesoría para proceder a descontar de los salarios, teniendo en cuenta que estas se encuentran desde la vigencia 2019.

Por lo anterior, se precisa que en mesas de trabajo para el cierre mensual los responsables del Grupo Financiero y Talento Humano, realizan la revisión de la información pertinente al registro a revelar en los estados financieros. Adicionalmente, el grupo de talento humano





informó que adelantan revisiones legales con la Oficina Asesora Jurídica sobre las incapacidades de difícil cobro, para posteriormente indicar cuál es el proceso administrativo a seguir.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representa los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de ser utilizados en el cumplimiento de las funciones administrativas o para la producción y desarrollo de su objeto social, los cuales se contabilizan en los estados contables al costo de adquisición.

Según el anexo No. 7, representa los saldos de Propiedad, planta y equipo relacionados a 31 de julio de 2022, la cuenta presenta el valor de los bienes tangibles, utilizados para la producción y desarrollo de su objeto social del INSOR, generado en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN a 31 de julio de 2022, asciende a \$ 13.563.416.985 pesos y el valor de la depreciación acumulada a 31 de julio de 2022 es de \$ -2.274.812.035 pesos.

Anexo No. 7

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.251.599.288	11.464.876.547	-213.277.258
Terrenos	4.670.417.150	4.670.417.150	-
Semovientes y plantas	0	0	-
Plantas productoras	0	0	-
Construcciones en curso	0	0	-
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	-
Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	0	-
Bienes muebles en bodega	0	121.782.451	- 121.782.451
Propiedades, planta y equipo no explotados	194.752.606	204.476.463	- 9.723.857
Edificaciones	6.221.147.810	6.221.147.810	-
Redes, Lineas y cables	61.500.000	61.500.000	-
Maquinaria y equipo	334.674.770	289.224.067	45.450.703
Muebles, enseres y equipo de oficina	170.127.293	288.332.033	- 118.204.740
Equipos de comunicación y computación	1.706.251.710	1.463.802.356	242.449.354
Equipo de transporte, tracción y elevación	59.990.000	59.990.000	-
Bienes de arte y cultura	144.555.646	144.555.646	-
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.311.817.696	-2.060.351.429	- 251.466.267





Depreciación: Edificaciones	-801.696.431	-699.010.427	- 102.686.004
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0	0	-
Depreciación: Redes, líneas y cables	-55.350.000	-43.050.000	- 12.300.000
Depreciación: Maquinaria y equipo	-91.017.283	-70.610.061	- 20.407.223
Depreciación: Equipo médico y científico	0	0	-
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-76.754.493	-196.093.289	119.338.796
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-1.064.532.990	-861.926.756	- 202.606.235
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-57.490.417	-51.491.417	- 5.999.000
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	-
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-66.254.671	-51.799.106	- 14.455.565
Depreciación: Bienes muebles en bodega	-1.106.680	-1.106.680	-
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-97.614.731	-85.263.693	- 12.351.038

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021

10.1 PPE - Muebles

El registro, control y administración de los bienes está a cargo de la Coordinación de Servicios Administrativos, por el área de almacén, la entidad cuenta con el aplicativo auxiliar de almacén SOLGEIN, donde reposa el detalle de los elementos, el cual incluye, fecha de adquisición, costo histórico, depreciación, fecha de salida al servicio y demás movimientos que se generen, durante la vida útil del bien; se tiene registrados los bienes controlados por política contable como bienes de consumo.

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable del INSOR, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de julio de 2022, asciende a \$11.251.599.288 pesos y a 31 de julio de 2021, asciende a \$11.464.876.547 pesos.

Los bienes controlados son los adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente, se registrarán en el aplicativo SOLGEIN, se depreciarán en el momento de su adquisición. Posterior al cierre mensual de almacén se realiza el traslado a la bodega 6 para llevar el control, para el mes de julio de 2022 el total es de 1.703 bienes controlados, con valor histórico de \$ 834.474.319 pesos.

10.2 PPE – Inmuebles

Los saldos de Propiedad, planta y equipo (inmuebles) relacionados a 31 de julio de 2022, la cuenta presenta el valor de los bienes inmuebles utilizados para el desarrollo del objeto social del INSOR, se encuentran bajo control y registro en el Sistema de manejo de bienes





SOLGEIN; a 31 de julio de 2022, su saldo asciende a \$ 10.991.117.960 pesos, correspondientes a:

Terrenos urbanos \$4.670.417.150 Terrenos no explotados (donación) \$38.053.000 Edificaciones \$6.221.147.810 Líneas y cables de comunicación \$61.500.000

El valor de la depreciación acumulada a 31 de julio de 2022 los anteriores elementos son de \$-847.464.264 pesos, tomando como referencia los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

10.4. Estimaciones

10.4.1 Método de depreciación

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método de línea recta y se realiza de manera individual para cada activo, con base en su vida útil, de acuerdo a lo contemplado en el manual de políticas contables aprobadas por la entidad, bajo los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

10.4.2 Vida útil

Se establecen las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo, sin embargo, la Entidad podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos y según concepto emitido por expertos o por el área encargada de su administración.

Anexo No.8

	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)					
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MESES				
	Maquinaria y equipo	15	180				
က္က	Equipos de comunicación y computación	5	60				
EBLES	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	120				
MO	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	120				
≥	Bienes de arte y cultura	10	120				
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	120				





- ✓ El INSOR empleará el mismo método de depreciación y tiempos de vida similares para activos similares.
- ✓ La depreciación de los bienes de consumo controlado (los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente) se realiza y registra en el momento de su adquisición o incorporación del activo.
- ✓ La depreciación de los activos de menor cuantía (cuyo valor sea igual o superior a medio (0,5) Salario Mínimo Mensual legal Vigente SMMLV, pero menor a 20 UVT equipos de comunicación y computación o 50 UVT los demás diferentes a edificaciones y redes, líneas y cables) se realiza y registra en el mismo año que se adquieren o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable.
- ✓ La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los Estados Financieros del INSOR, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles, para tal efecto se debe tener en cuenta:
 - Tratándose de las Propiedades, Planta y Equipo no se detiene la depreciación hasta el momento en que se retire definitivamente del servicio.
 - Con relación a los posibles casos excepcionales de los bienes usados que son recibidos de otras entidades, se debe indicar, en el acto administrativo que formaliza la entrega, el valor convenido por las partes y la vida útil del bien que se está recibiendo.
 - Lo anterior, a fin de establecer el valor por el cual se incorporará el bien a la contabilidad y la vida útil estimada del mismo, en su nueva condición a cargo del INSOR.
- ✓ El Grupo de Servicios Administrativos área de Almacén debe realizar una revisión permanente y como mínimo un reporte anual del estado de los bienes, con el fin de identificar aquellos que no son objeto de utilización. Lo anterior, trae como consecuencia y para los casos de bienes clasificados en categoría 3, en que aplique el ajuste a la vida útil de los mismos, dar cumplimiento a los procesos definidos por la entidad para tal fin.
- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.
- ✓ El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.





Los factores detallados a continuación podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente, a saber:

- ✓ Un cambio en el uso del activo,
- ✓ Un desgaste significativo inesperado,
- ✓ Avances tecnológicos y
- ✓ Cambios en los precios de mercado

Conciliación Almacén

Anexo No. 9Conciliación Almacén a 31 de julio de 2022

requiries not a radius				PROCESO	GESTIÓN DE B	IENES Y SERVIC	IOS				CÓDIGO: FOGB16	
INS R				FORMA	TO DE CONCILIA	CIÓN DE ALMAC	ÉN				VERSIÓN: 02 FECHA:19/07/2018	
MES CONCILIACIÓN:	31/07/2022	1	FECHA DE CO	NCILIACIÓN:		22/08/2022		NÚMER	RO DE HOJA		ECHA:15/07/2010	
					CONCILIACIÓN	DE CHENTAS						
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA	SALDO INICIAL CONCILIACIÓN	MOVIMIENTO	DEL MES SIIF	SALDO FINAL	SALDO INICIAL CONCILIACIÓN DEL PERIODO		OS DEL MES ACÉN	SALDO FINAL	DIFERENCIA SALDO FINAL	JUSTIFICACIÓN DE LAS	
CODIGO CONTABLE	CUENTA	DEL PERIODO ANTERIOR SIIF	DÉBITO	CRÉDITO	SIIF	ANTERIOR ALMACÉN	DÉBITO	CRÉDITO	ALMACÉN	ALMACÉN	SIIF VS ALMACÉN	DIFERENCIAS
1.6.05.01.001	Urbanos	4.670.417.150,00	-	-	4.670.417.150,00	4.670.417.150,00		-	4.670.417.150,00			
1.6.05.05.001	Terrenos de propiedad de terceros		-	-		-		-	-	-		
1.6.35.01.004	Maquinaria industrial		-			-	-			-		
1.6.35.01.009	Herramientas y accesorios		-	-		-	-	-		-		
1.6.35.01.010	Equipo para estaciones de bombeo		-	-		-	-		-			
1.6.35.01.011	Equipo de centros de control		-			-	-			-		
1.6.35.01.012	Equipo de ayuda audiovisual		-					-		-		
1.6.35.01.013	Equipo de aseo		-	-				-		-		
1.6.35.01.015	Equipo de seguridad y rescate		-	-		-		-		-		
1.6.35.01.016	Otra maquinaria y equipo		-	-		-	-	-	-	-		
	Muebles y enseres											
1.6.35.03.002	Equipo y máquina de oficina		-							-		
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación											
1.6.35.04.002	Equipo de computación									-		
1.6.35.11.002	Equipo de restaurante y cafetería											
1.6.37.01.001	Urbanos	38.053.000.00			38.053.000.00	38.053.000,00			38.053.000.00			
	Maguinaria industrial	30.033.000,00			30.033.000,00	30.033.000,00			30.033.000,00			
1.6.37.07.012	Equipo de ayuda audiovisual	3.735.000,00	_		3.735.000,00	3.735.000,00		_	3.735.000,00			
	Equipo de ayuda addiovisual Equipo de seguridad y rescate	3.733.000,00			3.733.000,00	3.733.000,00		-	3.733.000,00			
	Muebles y enseres	7.175.002,00		-	7.175.002,00	7.175.002,00		-	7.175.002,00			
1.6.37.09.002	Equipo y máquina de oficina	928.000,00			928.000,00	928.000,00			928.000,00			
1.6.37.10.001	Equipo y maquina de oficina Equipo de comunicación	58.129.120,40	_		58.129.120,40	58.129.120,40			58.129.120,40			
1.6.37.10.001	Equipo de computación	86.732.483,60	_		86.732.483.60	86.732.483.60			86.732.483,60	· ·		
1.6.40.04.001	Equipo de computación Locales	6.221.147.809,64	-		6.221.147.809,64	6.221.147.809,64			6.221.147.809,64			
1.6.50.10.001	Líneas y cables de	61.500.000.00			61.500.000.00	61.500.000.00			61.500.000.00			
	telecomunicaciones									-		
	Maquinaria industrial	136.376.380,00	-	-	136.376.380,00	136.376.380,00	-	-	136.376.380,00	-		
1.6.55.11.001	Herramientas y accesorios		-					-		-		
1.6.55.12.001	Equipo para estaciones de bombeo	11.733.400,00	-	-	11.733.400,00	11.733.400,00		-	11.733.400,00	-		
1.6.55.20.001	Equipo de centros de control	54.589.689,91	-	-	54.589.689,91	54.589.689,91		-	54.589.689,91	-		
1.6.55.22.001	Equipo de ayuda audiovisual	31.094.540,96	-	-	31.094.540,96	31.094.540,96	-	-	31.094.540,96	-		
1.6.55.23.001	Equipo de aseo	9.311.900,00	-	-	9.311.900,00	9.311.900,00	-		9.311.900,00	-		
1.6.55.26.001	Equipo de seguridad y rescate	75.418.097,00	-		75.418.097,00	75.418.097,00	-	-	75.418.097,00	-		
1.6.55.90.001	Otra maquinaria y equipo	16.150.761,76	-	-	16.150.761,76	16.150.761,76	-	-	16.150.761,76	-		
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	165.676.953,00	-	-	165.676.953,00	165.676.953,00	-	-	165.676.953,00	-		
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	4.450.340,00	-	-	4.450.340,00	4.450.340,00	-	-	4.450.340,00	-		
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	277.843.185,32	-	-	277.843.185,32	277.843.185,32		-	277.843.185,32	-		
1.6.70.02.001	Equipo de computación	1.428.408.524,93	-	-	1.428.408.524,93	1.428.408.524,93	-	-	1.428.408.524,93	-		
1.6.75.02.001	Terrestre	59.990.000,00	-	-	59.990.000,00	59.990.000,00	-	-	59.990.000,00	-		
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	-	-	-	-		-	-		-		
1.6.81.07.001	Libros y publicaciones de investigación y consulta	144.555.646,00	-		144.555.646,00	144.555.646,00		-	144.555.646,00	-		
1.9.70.07.001	Licencias	732.400.307,58			732.400.307.58	732.400.307,58	-		732.400.307,58			
2.3.70.07.001	TOTAL	14.295.817.292,10	-		,	14.295.817.292,10	-	1	14.295.817.292,10			

Fuente: Elaboración propia

El Área de Servicios Administrativos- Almacén y el Área Financiera- Contabilidad, realizó la reunión mensual, previo al cierre del mes de julio de 2022, cuyo propósito fue evaluar las





actualizaciones de valor, parametrizaciones contables y demás situaciones que puedan afectar tanto las vidas útiles como lo métodos de depreciación, con el fin de garantizar que las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros coincidan con la realidad económica.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El Instituto Nacional para Sordos para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos intangibles que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal, el valor de los activos intangibles generado en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN a 31 de julio de 2022, asciende a \$732.400.308 pesos y el valor de la amortización acumulada a 31 de julio de 2022 es de \$-564.969.078 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Anexo No. 10

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	167.431.229	271.117.910	- 103.686.681
Activos intangibles	732.400.308	566.678.767	165.721.541
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-564.969.078	-295.560.856	- 269.408.222
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0	-
Activos intangibles - modelo revaluado	0	0	-
Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0	0	-
Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021

Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años





CATEGORIA	RANGO (Años)
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual el INSOR espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El Instituto Nacional para Sordos emplea el método lineal de amortización. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.





14.1 Detalle saldos y movimientos

Anexo No. 11

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLUSVALÍA	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL						732.400.308	-				732.400.30
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Adquisiciones en compras											
Adquisiciones en permutas											
Donaciones recibidas											
Otras transacciones sin contraprestación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
* Específicar tipo de transacción 1											
* Específicar tipo de transacción 2											
* Específicar tipo de transacciónn											
- SALIDAS (CR):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Disposiciones (enajenaciones)											
Baja en cuentas											
Otras salidas de intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
* Específicar tipo de transacción 1											
* Específicar tipo de transacción 2											
* Específicar tipo de transacciónn											
SUBTOTAL						732.400.308					
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	-	-	-		-	/32.400.308	-	-	-	-	732.400.30
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						-					
- Salida por traslado de cuentas (CR)											
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)											
 Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR) 											
SALDO FINAL						732,400,308					732,400,30
= (Subtotal + Cambios)	-	-	-	-	-	/32.400.308	-	-	-	-	/32.400.300
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-	-	-	-	-	564.969.078	-	-	-	-	564.969.078
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN						EC. 1 000 000					
acumulada						564.969.078					564.969.07
+ Amortización aplicada vigencia actual											
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada						-					
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial del Deterioro acumulado											
+ Deterioro aplicado vigencia actual											
Reversión de deterioro acumulado vigencia											
actual											
VALOR EN LIBROS											
(Saldo final - AM - DE)	-	-	-	-	-	167.431.229	-		-	-	167.431.22

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Anexo No. 12

			VALOR
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	548.452.076	345.406.991	203.045.085
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	-
Avances y anticipos entregados	0	0	-
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	0	-
Recursos entregados en administración	548.452.076	345.406.991	203.045.085
Depósitos entregados en garantía	0	0	-
Derechos en fideicomiso	0	0	-
Activos adquiridos de instituciones inscritas	0	0	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	-
Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)	0	0	-
Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.





Avances y anticipos entregados

La cuenta no presenta saldo para ninguna de las dos vigencias.

Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones

La cuenta contable para las vigencias 2022 y 2021 no presentan saldo.

Recursos Entregados en Administración

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de noviembre de 2014, el saldo corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN, con corte a 31 de julio de 2022, por valor de \$548.452.076 pesos, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a 31 de julio de 2022.

Corresponden a Recursos Propios de la entidad contable pública, que provienen de la venta de servicios, los cuales siguen conservando su naturaleza, propiedad y fines de la ley que los creó; en cumplimiento de lo anterior, la entidad realiza la transferencia de los recursos a la cuenta bancaria de la Dirección del Tesoro Nacional-DTN mediante una "Cadena de Pagos No Presupuestales" de los recursos propios en efectivo, para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto general de la Nación, los giros corresponden al pago de obligaciones de la Entidad según recursos disponibles

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El INSOR reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir, las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal, y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 31 de julio de 2022 o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados.





CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR	13.147.474	18.713.090	- 5.565.616		
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	2.525.748	- 2.525.748		
Subvenciones por pagar	0	0	-		
Transferencias por pagar	0	0	-		
Adquisición de bienes y servicios del exterior	0	0	-		
Recursos a favor de terceros	2.087.076	2.087.076 1.039.371			
Recursos destinados a la financiación del sistema	0	0			
general de seguridad social en salud	U	U	_		
Descuentos de nómina	734.333	1.244.690	- 510.357		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	10.134.270	13.903.281	- 3.769.011		
Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	-		
Impuesto al valor agregado	1.795	0	1.795		
Otras cuentas por pagar	190.000	0	190.000		

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

El saldo de las cuentas por pagar corresponde a obligaciones adquiridas por la entidad con los proveedores de bienes y servicios, proyectos de inversión, aportes a la seguridad social, parafiscales, pagos de retención en la fuente, retención de industria y comercio, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Representa el saldo de las cuentas por pagar, correspondientes al mes de julio de 2022 y el saldo es por valor de \$13.147.474 pesos.

Anexo No.14

	ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN agrupado por datos comunes de asociación)		SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIE INFRACCIONES	NTOS E	DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
ASOCIACION DE DATOS		,	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O	¿Se presenta renegociación			AZO n# meses)	NUEVA TASA DE INTERES	
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	(%)		o corrección?		MÍNIMO	MÁXIMO	(%)
ADQUISICIÓ	ON DE BIEN	ES Y SERVICIO					0,0						0,0
Bienes y serv	icios						0,0						0,0
Nacionales	PN								Si/No				
Nacionales	PJ		-						Si/No				
Extranjeros	PN								Si/No				
Extranjeros	PJ								Si/No				
Proyectos de	inversión						0,0						0,0
Nacionales	PN								Si/No				
Nacionales	PJ								Si/No				
Extranjeros	PN								Si/No				
Extranjeros	PJ								Si/No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022





21.1.5 Recursos a Favor de Terceros

Anexo No.15

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIE INFRACCIONES	DETALLES DE LA RENEGOCIAC	TÓN O CORRECC	CIÓN DE LA IN	FRACCIÓN	
		ACION DE DAT	os	PLAZO (rango en # meses) TASA DE INTERES			DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O	¿Se presenta renegociación	NUEVAS RESTRICCIONES		AZO 1# meses)	NUEVA TAS A DE INTERES	
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	(%)	INFRACCIÓN	o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	(%)
RECURSOS A	FAVOR DE	TERCEROS	2.087.076										
Cobro cartera d	le terceros												
Nacionales	PN		0						Si / No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
			0						Si/No		_		
Extranjeros	PN												
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Recaudos por c			2.087.076										
Nacionales	PN	1	2.087.076						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Estampillas													0,0
Nacionales	PN		0						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
		ribución del ingre					-		01.151				0,0
Nacionales Nacionales	PN PJ		0						Si/No Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Venta de servic									31/140				0,0
Nacionales	PN		0						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Rendimientos fi													0,0
Nacionales	PN		0						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ	aportes al Sistema	0						Si/No				0,0
Nacionales	PN	iportes al Sistema							Si/No				0,0
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Otros recursos		reros											0,0
Nacionales	PN		0						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022.

Representa el saldo de la cuenta de Recaudo a favor de terceros, correspondiente a los documentos de recaudo pendientes por imputar, y el saldo a corte 31 de julio de 2022, asciende a \$2.087.076, constituido por valores iniciales, es decir provenientes de otros periodos, como:

➤ El valor de \$2.087.076 pesos, corresponde al saldo de la consignación del mes de abril de Famisanar por concepto de licencia de maternidad.

Con ocasión a lo anterior, se precisa que los valores por concepto de incapacidades, serán registrados contablemente, una vez talento humano informe los valores correspondientes a reintegrar.





21.1.7 Descuentos de Nómina

Anexo No.16

				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIE	NTOS E	DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
	ASOCIA	CIÓN DE DATO	s			agrupado por datos comunes de asociación		INFRACCIONES					
				PL/ (rango en		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O	¿Se presenta renegociación	NUEVAS RESTRICCIONES		AZO n# meses)	NUEVA TASA DE INTERES
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		(%)	INFRACCIÓN	o corrección?		MÍNIMO	MÁXIMO	(%)
DESCUENTO	S DE NÓM	IINA	734.333										
Aportes a fon			113.700										
Nacionales	PN	1	113700						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si / No				
Extranjeros	PJ		0						Si / No				
Aportes a seg Nacionales	uridad socia PN	il en salud	. 0				-		Si / No				-
Nacionales	PJ		0						Si/No		_		
Extranjeros	PN		0						Si / No		_		
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Fondos de em			-						517 140				
Nacionales	PN		0						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Libranzas													
Nacionales	PN		0						Si/No				
Nacionales	PJ		0						Si/No				
Extranjeros	PN		0						Si/No				
Extranjeros	PJ		0						Si/No				
Embargos jud			620.633										
Nacionales	PN	1	620.633						Si/No				
Nacionales	PJ								Si/No				
Extranjeros	PN								Si/No				
Extranjeros	PJ								Si/No				
Seguros							-						-
Nacionales	PN								Si/No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN PJ								Si / No Si / No		_		
Extranjeros									St/No				
Nacionales	PN	fomento de la con							Si/No				-
Nacionales	PJ								Si/No				
Extranjeros	PN								Si/No				
Extranjeros	PJ								Si/No				
Otros descue		ina							547 140				
Nacionales	PN								Si/No				
Nacionales	PJ								Si/No				
Extranjeros	PN								Si/No				
Extranjeros	PJ								Si/No				
			Г	T C		ión tomada dal balan	1 0	HENT '/ H 1 '		1 1 1 2000	•		

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre mes de julio de 2022.

Representa las cuentas por pagar por concepto de deducciones corresponde a nómina de vacaciones y liquidación de prestaciones sociales a 31 de julio de 2022.

21.1.17 Otras Cuentas Por Pagar

La cuenta contable para las vigencias 2022 y 2021 no presentan saldo.

> Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA

Representa el valor de los descuentos por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de abril por valor de \$ 10.134.270 pesos y el valor de Impuesto al Valor Agregado por valor de \$1.795 pesos corresponden al saldo por aproximación a miles en el pago del impuesto generado en los contratos interadministrativos celebrados por el INSOR; valores que se pagan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Instituto Nacional para Sordos reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo





como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los funcionarios, acorde al Procedimiento para la agregación de información contable pública y en cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y cuyo vencimiento es inferior a un (1) año.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios del INSOR es:

- 1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
- 2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
- 3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
- 4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 30 de diciembre del respectivo año.
- 5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 30 de diciembre del respectivo año.
- 6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
- 7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
- 8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de diciembre del respectivo año.
- 9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
- 10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
- 11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo al tope establecido para cada año.

Anexo No.17





CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	525.065.367	453.247.816	71.817.551
Beneficios a los empleados a corto plazo	525.065.367	453.247.816	71.817.551
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	-
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	-
Beneficios posempleo - pensiones	0	0	-
Otros beneficios posempleo	0	0	-
PLAN DE ACTIVOS	-	-	-
Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	-
Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual	0	0	-
Para beneficios posempleo	0	0	-
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	525.065.367	453.247.816	71.817.551
A corto plazo	525.065.367	453.247.816	71.817.551
A largo plazo	0	0	-
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	-
Posempleo	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

El INSOR cuenta con una planta global de personal compuesta por 71 funcionarios vinculados, las modalidades de contratación son: carrera administrativa, provisionales, libre nombramiento y remoción, los beneficios a empleados corto plazo a 31 de julio de 2022 ascienden a \$ 525.065.367 pesos.

Anexo No. 18



DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	525.065.367
Nómina por pagar	0
Cesantías	0
Intereses sobre cesantías	0
Vacaciones	300.437.890
Prima de vacaciones	197.973.640
Prima de servicios	0
Prima de navidad	0
Licencias	0
Bonificaciones	26.653.837
Otras primas	0
Aportes a riesgos laborales	
Auxilios funerarios	0
Remuneración por servicios técnicos	0
Capacitación, bienestar social y estímulos	0
Dotación y suministro a trabajadores	0
Gastos deportivos y de recreación	0
Contratos de personal temporal	0
Gastos de viaje	0
Comisiones	0
Remuneración electoral	0
Aportes a fondos pensionales - empleador	0
Aportes a seguridad social en salud - empleador	0
Aportes a cajas de compensación familiar	0
Incapacidades	0
Medicina prepagada	0
Incentivos al ahorro	0

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022.





> Remuneraciones del personal directivo de la entidad

El saldo representa el valor de la remuneración causada a favor del personal directivo del INSOR, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nóminas de personal, bonificaciones.

Anexo No.19
Remuneración personal directivo del INSOR

CARGO Y GRADO	ASIGNACION BASICA MENSUAL
SUBDIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0040-15	6.470.179
ASESOR 1020-05	4.560.188
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA 1045 - 07	8.647.137
ASESOR 1020-06	7.745.213
SUBDIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0040-15	9.705.269
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0015-19	8.068.525
ASESOR 1020-05	4.560.188
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 1045 - 07	5.764.758
SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0037-17	6.918.321
TOTAL	62.439.777

Fuente: Elaboración Propia

NOTA 23 - PROVISIONES

Composición

Anexo No.20

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	-	7.506.270	- 7.506.270
Litigios y demandas	0	7.506.270	- 7.506.270
Garantías	0	0	-
Provisión para seguros y reaseguros	0	0	-
Provisión fondos de garantías	0	0	-
Provisiones diversas	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022 y julio de 2021.

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR





y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados y para la estimación de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida, lo realiza la Oficina Asesora Jurídica del INSOR, atendiendo lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

La cuenta de provisiones, litigios y demandas al cierre del mes de julio de 2022 no presenta saldo y para julio de 2021 el saldo asciende a \$7.506.270 pesos.

Conciliación Procesos Judiciales

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde sedetalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato FOGF18 - Formato De Conciliación Semestral Procesos Judiciales), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 31 de julio de 2022, corresponde a:

	República de Colombia Ministerio de Educación Nacional			PROCESO GEST	ION FINANCIERA			CÓDIGO: FOGF18		
	NS♠R			A DE CANON TACTON CE	WEGER 11 PROGESSOR W			VERSIÓN: 1	ERSIÓN: 1	
	Instituto Nacional para Sordos		FURMATI	O DE CONCILIACION SE	MESTRAL PROCESOS JU	IDICIALES		FECHA: 21/12/2020	ECHA: 21/12/2020	
		•								
		Fecha de Corte:	JUNI	0 2022						
					•					
TOTAL REPORTADO POR	ROAJ	453.242.933								
TOTAL REGISTRADO EN	CONTABILIDAD	453.242.933								
DIFERENCIA										
		ı	PROCESOS A FAVOR DE INSC		EPORTE PROCESOS JUDICIA	RTE PROCESOS JUDICIALES PROCESOS EN CONTRA DE INSOR				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valoradmisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - ingreso)	VALOR PRETENSIÓN AJUSTADA; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISIÓN CONTABLE; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITÉ DE CONCILIACION	REGISTROS CONTABLES	
812004	Administrativos	453.242.933							453.242.933	
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución									
912004	Administrativos									
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución									
270103	Litigios y demandas									
270105	Laborales									
246002	Sentencias									
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales									
	TOTAL	453.242.933	-						453.242.933	
	1	T								
Elaboró Contabilidad :	HECTOR LUIS LISCANO VELASQUEZ	Revisó OAJ :	LUIS HERNAN CUELLAR DU	IRAN		Aprobó :	INGRY PAOLA SOCHA ORT	IZ		
Firma:	HECTOR LUIS LISCANO VELASQUEZ	Firma:	LUIS HERNAN CUELLAR DU			Firma:	INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ			
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO	Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA JU	JRÍDICA		Cargo:	COORDINADOR (A) FINANCIERO			
Fecha:	JUNIO 30 DE 2022	Fecha:	JUNIO 30 DE 2022			Fecha:	JUNIO 30 DE 2022			





NOTA 24 - OTROS PASIVOS

Composición

Anexo No. 21

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	321.300	321.300	_
Avances y anticipos recibidos	О	О	-
Recursos recibidos en administración	321.300	321.300	-
Depósitos recibidos en garantía	О	O	-
Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	О	О	-
Ingresos recibidos por anticipado	О	О	-
Retenciones y anticipo de impuestos	О	О	-
Pasivos por impuestos diferidos	О	О	-
Bonos pensionales	О	О	-
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	О	О	-
Otros pasivos diferidos	О	О	_
Pasivos para liquidar	О	О	-
Pasivos para trasladar	О	О	0,00

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

El saldo a 31 de julio de 2022 representa el ingreso de recursos recibidos en la vigencia 2020, para la ejecución de los convenios de la Secretaría de Educación de Bogotá por valor de \$321.300 pesos, valor que será retirado de los estados financieros una vez se realice la liquidación de convenio.

NOTA 25 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Anexo No. 22

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	608.596.718	562.355.205	46.241.513
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	453.242.933	407.001.420	46.241.513
Contragarantías recibidas	0	0	-
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0	0	-
Garantías contractuales	0	0	-
Derechos en opciones	0	0	-
Bienes aprehendidos o incautados	0	0	-
Otros activos contingentes	155.353.785	155.353.785	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2020 y julio 2021.





El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las pretensiones judiciales reportadas en el EKOGUI a 31 de julio de 2022, por valor de \$453.242.933 pesos.

Anexo No. 23

Cuentas de orden deudoras

CONSECUTIVO	No. DE PROCESO DESPACHO INICIAL		VALOR
	(Radicado)		
1	15001233300020180024500	Tribunal Administrativo oral de Boyaca	444.990.554
2	81001333300220200034000	juzgado 02 Administrativo Oral de Arauca	8.252.379
			453.242.933

Fuente: Información tomada del Reporte EKOGUI enviada por el Área Jurídica cierre del mes de julio de 2022

Además, el valor de \$155.353.785 pesos, corresponde al registro del convenio No. 494872 de 2018, entre INSOR y SED Bogotá valor que será retirado de los estados financieros una vez se realice la liquidación de convenio.

25.1.1 Revelaciones generales

Anexo No. 24

	CORTE 2021	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	IMPRACTICABILIDAD DEL DATO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	608.596.718	-		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	453.242.933	0		
Civiles				
Laborales				
Penales				
Administrativas	453.242.933			
Fiscales				
Otros activos contingentes	155.353.785	0		
Garantías				
Intereses de mora				
Otros activos contingentes	155.353.785	0		

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022





NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Anexo No.25

CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	608.596.718	562.355.205	46.241.513
ACTIVOS CONTINGENTES	608.596.718	562.355.205	46.241.513
DEUDORAS FISCALES	-	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	-	-	-
Bienes y derechos entregados en garantía	-	-	-
Bienes entregados en custodia	-	-	-
Derechos fonpet	-	-	-
Bonos, títulos y especies no colocados	-	-	-
Documentos entregados para su cobro	-	-	-
Mercancías entregadas en consignación	-	-	-
Bienes y derechos retirados	-	-	-
Bienes entregados en explotación	-	-	-
Títulos de inversión amortizados	-	-	-
Facturación glosada en venta de servicios de salud	-	-	-
Activos y flujos futuros titularizados	-	-	-
Bienes entregados a terceros	-	-	-
Préstamos aprobados por desembolsar	-	-	-
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-	-
Activos contingentes por contra (cr)	- 608.596.718	- 562.355.205	- 46.241.513

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las pretensiones judiciales reportadas en el EKOGUI a 31 de julio de 2022, por valor de \$453.242.933 pesos.





Cuentas de orden deudoras

CONSECUTIVO	No. DE PROCESO (Radicado)	DESPACHO INICIAL	VALOR
1	15001233300020180024500	Tribunal Administrativo oral de Boyaca	444.990.554
2	81001333300220200034000	juzgado 02 Administrativo Oral de Arauca	8.252.379
			453.242.933

Fuente: Información tomada del Reporte EKOGUI enviada por el Área Jurídica cierre del mes de julio de 2022

Además, el valor de \$155.353.785 pesos, corresponde al registro del convenio No. 494872 de 2018, entre INSOR y SED Bogotá valor que será retirado de los estados financieros una vez se realice la liquidación de convenio.

De acuerdo a la información remitida por el almacén al cierre del mes de julio de 2022, no figuran relacionados elementos en las cuentas de orden deudoras.

26.1. Cuentas de orden acreedor





CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
PASIVOS CONTINGENTES	-	-	-
ACREEDORAS FISCALES			-
ACREEDORAS DE CONTROL	-	-	-
Bienes y derechos recibidos en garantía			-
Movilización de activos			-
Recursos administrados en nombre de terceros-			
fonpet			-
Bienes recibidos en custodia			-
Obligaciones - fonpet			-
Recursos administrados en nombre de terceros			-
Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento			
de disposiciones legales			-
Liquidación provisional de bonos pensionales			-
Mercancías recibidas en consignación			-
Bienes recibidos en explotación			-
Bienes aprehendidos o incautados			-
Préstamos por recibir			-
Ejecución de proyectos de inversión			-
Reservas probadas			-
Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			-
Rendimientos y aportes -fonpet			-
Regalías distribuidas pendientes de asignar			-
Otras cuentas acreedoras de control		-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del julio 2022 y julio 2021.

Las cuentas de orden de acreedor, no presenta saldo al cierre de julio de 2022.

NOTA 27 - PATRIMONIO

Composición

El patrimonio está constituido por el capital fiscal, resultados de ejercicios y los impactos por transición al Nuevo Marco Normativo, como se puntualiza en el siguiente cuadro.





CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	11.445.421.671	11.610.670.332	624.786.125
Capital fiscal	4.940.927.926	4.940.927.926	-
Capital de los fondos de reservas de pensiones	0	0	-
Aportes sociales	0	0	-
Capital suscrito y pagado	0	0	-
Resultados de ejercicios anteriores	6.771.752.984	6.274.725.014	497.027.971
Resultado del ejercicio	-267.259.239	395.017.393	127.758.154
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	0	0	-
Reservas	0	0	-
Dividendos y participaciones decretados en especie	0	0	-
Capital de fondos parafiscales	0	0	-
Reservas probadas de recursos naturales no renovables	0	0	-
Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)	О	0	-
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	o	0	-
Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	0	0	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	O	0	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	o	О	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	o	0	-
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	0	0	-
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorias del costo amortizado o del costo	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes julio de 2022 y julio de 2021.

27.1. Capital

El Capital Fiscal por valor de \$4.940.927.926 pesos, corresponde a los resultados de ejercicios acumulados de años anteriores del Instituto Nacional para Sordos- INSOR, para su creación y desarrollo de su cometido estatal.

> Resultado De Ejercicios Anteriores

El saldo en esta cuenta por valor de \$ 6.771.752.984 pesos, corresponde al traslado del saldo de la cuenta impactos por transición al Nuevo Marco Normativo, el resultado del ejercicio





del año 2018 de acuerdo a lo estipulado en el instructivo de cierre No. 001, emitido por la Contaduría General de la Nación y la corrección de errores de un periodo anterior.

Resultado Del Ejercicio

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 01 de enero hasta el 31 de julio de 2022, por valor de \$-267.259.239 pesos y para el corte del 01 de enero al 31 de julio de 2021 por valor de \$ 395.017.393 pesos.

NOTA 28 – INGRESOS

Composición

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Anexo No. 29

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	6.001.120.164	5.150.318.964	850.801.200
Ingresos fiscales	0	0	-
Venta de bienes	0	0	-
Venta de servicios	45.542.576	68.332.627	- 22.790.051
Transferencias y subvenciones	0	0	-
Operaciones interinstitucionales	5.953.079.093	5.069.065.157	884.013.936
Otros ingresos	2.498.495	12.921.180	- 10.422.685

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022 y de julio de 2021

28.1 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación





VALOR VARIACIÓN
VIIIIIIIIIII
884.013.936
0
0
0
0 -
-
0 -
-
0 -
0 -
0 -
0
0 -
884.013.936
880.412.147
0 -
3.601.789

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio de 2021.

Fondos Recibidos

Representa los ingresos sin contraprestación recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional DTN, para dar cumplimiento a los gastos de funcionamiento e inversión originados en el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR. A continuación, se detallan los recursos recibidos:

Anexo No.31 Fondos recibidos julio de 2022

CODIGO	DESCRPCION	2022
470508	Funcionamiento	3.295.685.837
470510	Inversión	2.569.430.002
	TOTAL	5.865.115.839

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022

Operaciones Sin Flujo De Efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, en cumplimiento a la Resolución





0000333 del 25 agosto de 2018 de la DIAN, donde se habilitó un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y el saldo a 31 de julio de 2022, asciende a \$71.711.254 pesos.

28.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Anexo No. 32

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	48.041.071	81.253.807	- 33.212.736
Venta de bienes	-	-	-
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	O	o	-
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0	O	-
Productos manufacturados	О	О	-
Construcciones	О	О	-
Bienes comercializados	О	О	-
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	О	О	-
Venta de servicios	45.542.576	68.332.627	- 22.790.051
Servicios educativos	0	O	-
Administración del sistema de seguridad social en salud	o	o	-
Servicios de salud	0	0	-
Servicio de energía	0	0	-
Servicio de acueducto	0	0	-
Servicio de alcantarillado	0	0	-
Servicio de aseo	0	0	-
Servicios de comunicaciones	45.542.576	68.332.627	- 22.790.051
Otros servicios	0	0	-
Otros ingresos	2.498.495	12.921.180	- 10.422.685
Ingresos diversos	2.498.495	12.921.180	- 10.422.685

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022 y julio de 2021.

El INSOR reconocerá como ingresos por venta de servicios los flujos obtenidos por el Instituto Nacional Para Sordos -INSOR- en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a. El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.





- c. El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d. Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Servicios educativos

Corresponde a los ingresos reconocidos por servicios de educación no formal, en cumplimiento al cometido estatal de la entidad para las vigencias 2022 y 2021 no presentan saldo.

Servicios de comunicación

Corresponde a los ingresos reconocidos por ventas de bienes y/o servicios de comunicación celebrados con entidades públicas y privadas, en cumplimiento al cometido estatal de la entidad y a 31 de julio de 2022, su saldo asciende a \$45.542.576 pesos y para el año 2021 el saldo es de \$68.332.627 pesos.

Anexo No. 33Prestación de servicios detalle por tercero julio 2022

IDENTIFICACION	FACTURA	TERCERO	SALDO
TER 800170433	FV 1019	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	45.542.576
TOTAL			45.542.576

Fuente: Elaboración propia

Otros servicios

Las cuentas por concepto de otros servicios, no presenta saldo para ninguna de las vigencias.

28.2.1 Otros ingresos

El saldo de la cuenta 48 – Otros ingresos, el saldo de la cuenta asciende a \$2.498.495 pesos y corresponde recuperaciones de gastos de vigencias anteriores los cuales se reintegraron, así: 1) Devolución de la agencia de viajes por concepto de tiquetes no volados del contrato de la vigencia 2019 por valor \$2.258.221 pesos, 2) Mayor valor pagado al funcionario John Jairo Correa por concepto de prima de navidad de la vigencia 2021, valor que fue reintegrado al INSOR en el pago de la liquidación de las prestaciones sociales, por valor de \$240.274 pesos.





NOTA 29 - GASTOS

Composición

Anexo No. 34

1200001				
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	
GASTOS	6.268.379.403	4.755.301.571	1.513.077.832	
De administración y operación	5.840.396.744	4.336.039.327	1.504.357.417	
De ventas	0	0	-	
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	423.572.790	374.383.193	49.189.597	
Transferencias y subvenciones	0	0	-	
Gasto público social	0	0	-	
De actividades y/o servicios especializados	0	0	-	
Operaciones interinstitucionales	4.235.404	44.879.050	- 40.643.646	
Otros gastos	174.465	0	174.465	

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes julio 2022 y julio 2021

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Representa los gastos de funcionamiento e inversión originados en el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR.

Anexo No. 35

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	5.840.396.744	4.336.039.327	1.504.357.417
De Administración y Operación	5.840.396.744	4.336.039.327	1.504.357.417
Sueldos y salarios	1.633.155.639	1.469.650.331	163.505.308
Contribuciones imputadas	0	0	-
Contribuciones efectivas	457.292.539	430.065.600	27.226.939
Aportes sobre la nómina	91.691.800	84.851.600	6.840.200
Prestaciones sociales	678.313.775	581.970.146	96.343.629
Gastos de personal diversos	25.742.809	0	25.742.809
Generales	2.923.351.720	1.739.799.416	1.183.552.304
Impuestos, contribuciones y tasas	30.848.461	29.702.234	1.146.227
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.





29.1.1 Sueldos y salarios

El saldo representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nóminas de personal misional y apoyo, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidios de alimentación.

Anexo No. 36Sueldos y salarios julio 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
510101	Sueldos	1.540.549.393
510103	Horas extras y festivos	199.629
510110	Prima técnica	50.110.885
510119	Bonificaciones	23.414.713
510123	Auxilio de transporte	11.053.227
510160	Subsidio de alimentación	7.827.792
	1.633.155.639	

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022

29.1.2 Contribuciones Efectivas

El Saldo representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Anexo No. 37
Contribuciones efectivas julio 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	73.340.000
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	150.455.100
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	21.926.100
510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		211.571.339
TOTAL		457.292.539

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022

29.1.3 Aportes sobre nomina

El Saldo representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.





Aportes sobre nómina julio de 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
510401	Aportes al icbf	55.011.800
510402	Aportes al sena	36.680.000
	91.691.800	

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022

29.1.4 Prestaciones sociales

El saldo representa el valor de los pagos y las causaciones por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios del INSOR.

Anexo No. 39

Prestaciones sociales julio 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
510701	Vacaciones	139.603.478
510702	Cesantías	189.241.699
510704	Prima de vacaciones	92.188.656
510705	Prima de navidad	2.339.556
510706	Prima de servicios	68.173.565
510707	Bonificación especial de recreación	10.644.263
510790	Otras primas	176.122.558
TOTAL		678.313.775

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio de 2022

29.1.5 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

Anexo No. 40

Impuestos, contribuciones y tasas julio 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
512001	Impuesto predial unificado	28.257.461
512009	Impuesto de industria y comercio	2.524.000
512010	Tasas	67.000
	30.848.461	

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022.

El saldo de la cuenta asciende a \$30.848.461 de pesos, los cuales se detallan así: (1) El pago del impuesto predial del inmueble de Santander de Quilichao por valor de \$385.461 y el Pago impuesto predial Sede Álamos Bogotá por valor de \$27.872.000, (2) Atañe al valor solicitado presupuestalmente para el pago de Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2021. En el mes de enero se realizó el pago del impuesto por valor de \$2.524.000, (3) El pago de la contribución de tasa de semaforización del vehículo de placas OCK350 asignado al INSOR.





29.1.6 Gastos Generales

El saldo corresponde a pagos por actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, para la ejecución de la prestación de los servicios, transporte, compra de materiales y suministros, pago de vigilancia.

Anexo No. 41Gastos generales julio 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
511113	Vigilancia y seguridad	24.342.925
511114	Materiales y suministros	3.951.636
511115	Mantenimiento	33.397.648
511117	Servicios públicos	53.716.143
511119	Viáticos y gastos de viaje	9.428.712
511123	Comunicaciones y transporte	747.000
511125	Seguros Generales	97.013.274
511146	Combustibles y lubricantes	814.804
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	93.647.852
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4.204.910
511179	Honorarios	2.074.263.374
511180	Servicios	527.823.442
	TOTAL	2.923.351.720

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022

29.2 Deterioro, depreciación, amortización y provisiones

Corresponde al valor del registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo a la vida útil de los activos e igualmente al valor de las amortizaciones de acuerdo a las características del activo, además de la provisión para litigios y demandas.





CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	423.572.790	374.383.193	49.189.597
DETERIORO	-	-	-
De inversiones	0	0	-
De cuentas por cobrar	0	0	-
De préstamos por cobrar	0	0	-
De inventarios	0	0	-
De propiedades, planta y equipo	0	0	-
De propiedades de inversión	0	0	-
De activos intangibles	0	0	-
De activos biológicos al costo	0	0	-
De bienes de uso público	0	0	-
De bienes de uso público- concesiones	0	0	-
DEPRECIACIÓN	263.917.545	288.154.762	- 24.237.217
De propiedades, planta y equipo	263.917.545	288.154.762	- 24.237.217
De propiedades de inversión	0	0	-
De bienes de uso público en servicio	0	0	-
De restauraciones de bienes históricos y culturales	0	0	-
De bienes de uso público en servicio- concesiones	0	0	-
AMORTIZACIÓN	159.655.245	86.035.562	73.619.683
De activos biológicos al costo	0	0	-
De activos intangibles	159.655.245	86.035.562	73.619.683
PROVISIÓN	-	192.869	- 192.869
De litigios y demandas	0	192.869	- 192.869
Por garantías	0	0	-
Provisiones diversas	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

29.6 Operaciones Interinstitucionales

Representa el valor de los reintegros de deducciones en las vigencias 2022 y 2021 correspondiente a recursos trasladados a la DTN





CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.235.404	44.879.050	- 40.643.646
FONDOS ENTREGADOS	-	-	-
Funcionamiento	0	0	-
Servicio de la deuda	0	0	-
Inversión	0	0	-
OPERACIONES DE ENLACE	4.235.404	44.879.050	- 40.643.646
Recaudos	4.235.404	44.879.050	- 40.643.646
Devoluciones de ingresos	0	0	-
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	-	-
Cruce de cuentas	0	0	-
Cuota de fiscalización y auditaje	0	0	-
Desembolso de crédito externo no monetizado	0	0	-
Cancelación de sentencias y conciliaciones	0	0	-
Aplicación de títulos al pago de tributos	0	0	-
Pago de obligaciones con títulos	0	0	-
Sobrantes de títulos judiciales	0	0	-
Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de julio 2022 y julio 2021.

29.7.1 Impuestos asumidos

Representa el valor reconocido por el INSOR por concepto de impuestos asumidos como resultado de retenciones aplicadas por estampillas distritales en el contrato interadministrativo celebrado entre el INSOR y el SHD, por valor de \$174.465 pesos.

Anexo No. 44

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	174.465	-	174.465
COMISIONES	0,00	0,00	0,00
GASTOS DIVERSOS	174.465	-	174.465
Impuestos asumidos	174.465	0	174.465
Incentivos tributarios	0	0	-